

Nueva ley permite que los consumidores obtengan un historial de crédito gratis al año



Una reciente enmienda a la Ley de Informes de Crédito Justos (Fair Credit Reporting Act) permitirá que los consumidores

de Texas reciban un historial de crédito gratis al año. La nueva ley establece que los consumidores de Texas pueden comenzar a recibir los historiales de crédito gratis después del 1 de junio de 2005.

Esta ley facilitará y dará a los consumidores un incentivo para que se mantengan informados sobre su historial de crédito. Es buena idea revisar el historial de crédito de vez en cuando para revisar si existen errores o actividad no autorizada. Los errores podrían provocar que se le nieguen a usted opciones financieras para las cuales debería calificar.

Si encuentra información errónea en su historial, la oficina de reporte de crédito y el acreedor que reportó dicha información son los responsables de corregir el error según la Ley de Informes de Crédito Justos. Infórmele a la oficina de reporte de crédito y al acreedor que hizo el reporte, por escrito, cual información cree que está incorrecta.

Las Oficinas de Reporte de Crédito deben investigar la

información cuestionada amenos que consideren que su disputa es frívola. También deben remitirle toda la información que usted entregue sobre el error al acreedor, éste entonces debe revisar la información relevante y reportar los resultados a las agencias de reporte de crédito. Si la compañía que realizó el reporte inicial encuentra que la información en disputa está errónea, notificará a las tres agencias de reporte de crédito para que corrijan la información en su historial.

Una vez terminado el proceso la agencia de reporte de crédito debe darle por escrito los resultados de la disputa y una copia gratis de su historial si dichos resultados conllevan una corrección de información. Este reporte no cuenta como su reporte anual gratis. No se puede añadir o borrar nada de su expediente a menos que la compañía que realizó el reporte verifique que la información está correcta y completa. La agencia de reporte de crédito también debe enviarle una notificación por escrito que incluye el nombre, dirección y número telefónico de quien les proporcionó la información.

También debe contactar al acreedor para cuestionar errores. Si el acreedor reporta la información a la oficina de reporte de crédito ésta debe incluir una notificación de su disputa. Además, si usted tiene la razón en la disputa, el acreedor no

puede reportarlo una segunda vez.

Si la investigación no resuelve su disputa con el acreedor, usted puede pedir que una declaración de su disputa sea incluida en su expediente y en los historiales de crédito que se emitan de ahí en adelante. Si le dice a un acreedor que disputa algo, una notificación de su disputa debe ser incluida cada vez que el proveedor de la información reporte el asunto a las agencias de reporte de crédito.

Las agencias de reporte de crédito pueden reportar información correcta, aunque sea negativa por 7 años e información sobre la bancarrota por 10 años. Información sobre una demanda o un fallo que no se ha pagado pueden ser reportados por siete años o hasta que los términos de prescripción hayan pasado, el que abarque más tiempo.

Si una agencia de reporte de crédito o un acreedor se rehúsa a corregir información errónea debe de presentar una queja ante la Procuraduría General de Texas y la Comisión Federal de Comercio.

La nueva ley le ayudará a proteger su crédito, pero esté conciente que los estafadores la verán como una oportunidad más para robar a los consumidores. No confíe en nadie que le ofrezca ayuda para obtener su historial de crédito. Uste puede obtenerlo fácilmente y recuerde NO debe haber ningún cobro.

RECUERDE

HISTORIAL DE CRÉDITO GRATIS

Para obtener una copia gratis de su historial de crédito:

Annual Credit Report Request Service
P.O. Box 105281
Atlanta, GA 30348-5281
(877) 322-8228
www.annualcreditreport.com

Contacte a las tres principales agencias de reporte de crédito:

Equifax
P.O. Box 740241
Atlanta, GA 30374-0241
(800) 685-1111

Experian
P.O. Box 949
Allen, TX 75002
(888) 397-3742

Trans Union
P.O. Box 390
Springfield, PA 19064
(800) 916-8800

Para mayor información sobre la Ley de Informes de Crédito Justos:

Federal Trade Commission
600 Pennsylvania Ave, NW
Washington, DC 20580
(877) 382-4357
www.ftc.gov



ATTORNEY GENERAL OF TEXAS

GREG ABBOTT